

PATRIMONIO DE TIERRA DE CAMPOS

FORTALEZA · LINAJES · HISTORIA VIVA

El Castillo de Las Cabañas

Legado de los Castañeda en los señoríos de León y Castilla

LAS CABAÑAS DE CASTILLA / PALENCIA

EDICIÓN TURÍSTICA

UNA FORTALEZA CON HISTORIA

Este castillo situado en Las Cabañas de Castilla, Palencia, representa una joya arquitectónica y un símbolo profundo de la compleja historia medieval castellana. Este castillo señorial, ubicado en el corazón de Castilla, es mucho más que una simple fortificación; es un testimonio viviente de las dinámicas sociales, políticas y culturales que definieron una época donde el poder, la protección y el prestigio se entrelazaban en muros y piedras.



Vista general de la fortaleza de Las Cabañas

01 / SECCIÓN

El castillo de llanura

Un castillo del lat. Castellum, es un lugar fuerte, cercado de murallas, baluarte fosos y otras fortificaciones, diseñado principalmente para la defensa y como residencia de nobles o reyes durante la Edad Media

Un castellum es una pequeña fortificación o fuerte de origen romano, cuyo nombre en latín es un diminutivo de castrum (campamento militar). Esta palabra dio origen al término actual «castillo»

Al contemplar el castillo de Las Cabañas, lo primero que impresiona es una torre central, con su singular aislamiento, rodeada por una muralla cuadrada desprovista de cubos, característica típica del noroeste peninsular, al estilo de los primitivos burgus romanos de llanura.

En Las Cabañas, la muralla que circunda la torre se muestra baja en comparación con la altura imponente de la edificación principal, alcanzando sólo algo más de cuatro metros, lo que subraya la monumentalidad y solidez de la torre en sí misma.

Se denomina muralla a un muro cerrado destinado a la protección y defensa de un determinado sitio. La del castillo de Las Cabañas consta de un adarve (del árabe «ad-darb» o, según otras fuentes, «adz-dzir-we» como muro de fortaleza), también llamado camino o paseo de ronda, es un pasillo estrecho situado sobre la muralla, le falta en su exterior un pretil almenado, que permitía tanto hacer la ronda a los centinelas como la distribución de defensores.

También han desaparecido las casamatas, tenemos constancia de ellas por las piedras de las bases encontradas, en total unas 25 casamatas, lo que da un gran aspecto defensivo desde el exterior, al poder observarse en dos alturas las aspilleras y troneras, alrededor de toda la muralla.

De estas casamatas solo queda el muro exterior, con un grosor de metro y medio, las piedras de la base nos indica que existió otro muro interior con tapial entre ambos, llegando a los tres metros de grosor, donde se encontraría las casamatas. Probablemente este muro interior de sillería, como el resto de la fortaleza, fue victima de la venta de piedra a principio del siglo XX, practica habitual la reutilización de sus piedras en obras públicas.



Recreación de artillería histórica junto al castillo

Las casamatas integradas en la parte inferior de una muralla, son fortificaciones de transición a las armas de fuego. Hacia la mitad del siglo XV se hizo inevitable dotar a los viejos castillos medievales, así como a las fortalezas ex-novo como en este caso, de capacidad para albergar piezas de artillería con la que contrarrestar la utilizada por los ejércitos atacantes, eran dependencias abovedadas en las que poder emplazar la artillería, provistas con troneras que apuntan hacia el área de batalla. la cual disparaba a través de buzones abiertos en los muros para tal finalidad.

Sus paredes y sus techos fueron diseñados de manera más ancha y resistente que las de los cuarteles. De esa manera podían aguantar el impacto de los proyectiles enemigos y, las siempre probables, explosiones internas accidentales. Sin embargo, estas no sólo servían para disparar al enemigo, también eran utilizadas como espacio de alojamiento para los soldados y como almacenes.

En el castillo de Las Cabañas se recuperaron unas piedras esféricas de tamaño entre un balón de balonmano y uno de baloncesto, conocidas como bolaños, que fueron proyectiles usados en asedios durante el siglo XV. Estos bolaños eran lanzados por primitivos cañones llamados lombardas o bombardas, que poco a poco reemplazaron las piedras por esferas de hierro para una mayor eficacia.

Las lombardas ligeras, con formas y pesos diversos, fueron usadas para demoler muros en asedios. Estas armas primitivas consistían en tubos de hierro montados sobre robustas estructuras de madera que fijaban el cañón al suelo, disparando proyectiles a distancias entre 200 y 350 metros. La artillería, heredada por Isabel I, comenzó a organizarse formalmente en España en 1482, marcando así el inicio del desarrollo de esta arma con especialistas dedicados a su manejo, lombarderos, tiradores de ribadoquín, artilleros, salitreros, polvoristas, picapedreros, herreros, carreteros y carpinteros.

La altura de la muralla por tanto, está condicionada por las nuevas armas, que hacen ineficaces las murallas altas y finas.

La muralla consta también con una poterna: Una poterna es una puerta trasera o secundaria en una fortificación (como un castillo o una muralla), más pequeña que las principales pero mayor que un portillo, que suele dar al foso

La arquitectura del castillo es una obra maestra de ingeniería y belleza.

Si bien se adapta a las nuevas armas con taludes en la parte baja que amortiguan los impactos de estos bolaños, no renuncia a la esbeltez de una gran torre de representación.

Los taludes de gran tamaño en la base y medianos en la mitad superior no sólo proporcionan resistencia estructural sino que confieren a la torre una esbeltez que cautiva al observador desde el interior del recinto, mientras que desde el exterior se percibe una fortaleza cúbica y compacta, adecuada para su función defensiva.

Cuatro garitas emergen en cada esquina, vigías silenciosos que narran historias de vigilancia eterna. La calidad de la sillería es sobresaliente, cubriendo muros que superan los cinco metros de grosor en la base, decreciendo hacia arriba en una sólida pirámide truncada, una muestra clara del esfuerzo y recursos invertidos para proteger no sólo a quienes habitaban la

torre, sino también para mostrar un poderío visible en el paisaje.

La torre del homenaje o torreón es una torre destacada, más alta que la muralla y aislada del resto de la fortaleza

Es la torre principal, la que sirve de residencia del señor y cumple con las funciones más destacadas del castillo, albergando las estancias más importantes y, en ocasiones, los almacenes de víveres. Se encuentra en la posición más abrigada en relación con un posible ataque exterior, de forma que si sucumbiese las defensas, esta torre proporcionaría un último refugio. La puerta principal de acceso está a más altura de lo habitual para que, en caso de ataque, se complicase la entrada al destruir la escalera de acceso.

CUADERNO VISUAL / PATRIMONIO

La piedra, de cerca



Detalles arquitectónicos presentes en la documentación original

Aspilleras, taludes, portadas y estancias que explican la singularidad arquitectónica de la fortaleza.

02 / SECCIÓN

Arquitectura y poder

En el interior, elementos funcionales y estéticos conviven en armonía: un pozo que asegura el suministro vital de agua, ventanas con poyos laterales característicos del siglo XV rematadas con troneras que permitían la defensa activa, y una bóveda ojival gótica que corona la última planta, reforzada por arcos fajones que denotan un dominio técnico y estilístico avanzado.

La ausencia actual de almenas se explica por la reutilización de sus piedras en obras públicas, un destino común para muchos castillos, pero aún así la presencia de cuatro escudos con las armas de los Castañeda en cada uno de los lienzos altos recuerda el linaje y la gloria familiar que aquí se estableció.

Este castillo debe entenderse como el hermano pequeño de las grandes fortalezas torrejonas que se levantaron en Castilla durante el auge de los siglos XV y XVI. No sólo comparte rasgos constructivos góticos si no que se puede decir que es una síntesis de técnicas del pasado y del futuro, en el se aprecia la impronta artística de Fernán Gómez de Marañón, maestro constructor de renombre, responsable de las obras en Fuentes de Valdepero y Peñafiel, dos emblemáticos ejemplos del poder señorial en Castilla, según estudios de Edgar Cooper. La elegancia y solidez de sus trabajos reflejan una época donde el gótico buscaba no sólo ser bello sino substancial, marcando una ruptura con formas decadentes para establecer un lenguaje arquitectónico propio, cargado de significado y de autoridad. Para Cooper estos tres castillos son la cumbre , en conjunto, de la arquitectura militar leonesa, estos tres castillo presentan para Cooper una auténtica red de enigmas arqueológicos e históricos.

Más allá de su valor arquitectónico, el castillo es una manifestación tangible de la organización social y política que carburaba en Castilla bajo el régimen de los señoríos de behetría. Estos señoríos representan una peculiaridad histórica, una fórmula única desarrollada en la Península Ibérica que difería de otras partes de Europa. Según el obispo Alfonso de Cartagena, la behetría otorgaba a sus habitantes la facultad de elegir a su señor, un mecanismo que impulsaba cierta movilidad y control de la comunidad sobre las figuras de poder. Esta singularidad se forjó en tiempos convulsos, cuando la invasión musulmana forzó a los hidalgos a refugiarse al norte, generando la necesidad de nuevas estructuras sociales que permitieran a cada hombre tener un señor protector sin perder, al menos en potencia, su condición de dueño.

Con el tiempo, la behetría evolucionó, integrándose en el tejido feudal y transformándose en señoríos solares, hasta llegar a configuraciones donde la concentración de poder y tierras derivó en mayorazgos que perpetuaban linajes y jerarquías. La convocatoria de las Cortes de Valladolid en 1351, bajo Pedro I, marca un punto clave en esta historia, cuando los hidalgos pidieron la desaparición de las behetrías para consolidar un sistema más rígido y preestablecido de propiedad y poder. Aun así, los señoríos de behetría permanecieron como una expresión viva de la búsqueda constante de equilibrio entre libertad y autoridad, entre comunidad y dominación.

El castillo de Las Cabañas, en este contexto, no es solamente una estructura defensiva; es un emblema del poder señorial, una demostración física de cómo los linajes como los Castañeda se afirmaban ante sus vasallos y vecinos en un territorio marcado por la influencia de familias poderosas como los Manrique en Osorno, Aguilar o Paredes o los Mendoza en Carrión. Su grandeza no radica únicamente en sus muros o en su imponencia visual, sino en su capacidad para representar un modelo de orden social donde el señor ejercía la potestad pública delegada por el rey, un poder que podía ir acompañado o no de la propiedad de la tierra, pero que siempre definía el destino de aquellos que vivían bajo su dominio.

PATRIMONIO LITERARIO

Las Cabañas de Castilla

Que bien lo expresa Marcelino García Velasco en su poema Las Cabañas de Castilla.

Ni el torreón,
ni el barro puesto en pié - qué mal lo digo:
el barro puesto en pié,
desmoronado,
desposeído
de acogedoras sombras,
mocho de aristas,
-avivan el dolor como este nombre.
¿Qué caballero
loco de atar sería-
puso en el aire
estas palabras juntas:
CABAÑAS DE CASTILLA,
esta verdad para un mañana
de piel y costras
y llagas enconadas?
A fe que bueno era el sitio
para escuchar correr el viento, ver
como la sangre remendaba
sin prisas su canción.
Qué alto, desde siempre, fue el poder
de la palabra del pueblo. A veces
la voz que las juntaba
era la voz de un dios.
Sobre este barro en pié - cuando era vivo,
y ahora cuando muerto
-alzábanse las iglesias
y el torreón señor del aire.
Y ya no sé por dónde
Andará la verdad
para cogerla pudorosa
en cueros de vergüenza;
porque poca es la piedra
para tantos adobes.
Y todavía me pregunto:
estas piedras ¿protegen ó dominan?
¿arruban bríos o desatan
renuncias?
Oh, Dios, y qué razones ahormaron
tanta resignación
que ni el orgullo salva.
¿Cómo creer
que la igualdad fue cima,
que cualquier hombre podía
con su brazo subir
desde el adobe hasta la piedra?
Cuando se alza la verdad,
no callan ni los cardos.
Cabañas de Castilla,
qué nombre para un pueblo
cuando todos los pueblos son iguales
en la tierra ya noche de Castilla.
Ah, qué claro, qué decidero el nombre;
como, desde el coguelmo de estas palabras
juntas,
brilla
repartese
a voleo
la verdad necesaria
al aire.
Loco de atar sería el caballero
que te soñó, Cabañas de Castilla,
el nombre, pero abrió la Historia
de par
en
par.

MARCELINO GARCÍA VELASCO

En definitiva, el Castillo de Las Cabañas es mucho más que piedra y mortero; es un legado vivo que nos habla de identidad, poder y pertenencia. Nos conecta con esos tiempos en que Castilla se configuraba como un entramado complejo de relaciones personales y territoriales, donde cada fortaleza era a la vez hogar y símbolo, refugio y manifestación de una historia profunda y apasionante. Hoy, al recorrer sus restos y admirar la calidad y diseño de sus muros, podemos sentir la voz de los Castañeda, ecos de un pasado señorial que aún late en el silencio de sus piedras, recordándonos la riqueza y diversidad del patrimonio castellano. El castillo sigue allí, orgulloso y solemne, testigo inmortal de las luchas, alianzas y sueños que dieron forma a un mundo que, aunque lejano, sigue siendo parte esencial de nuestra memoria colectiva.

03 / SECCIÓN

El Señorío de Las Cabañas

El Señorío de las Cabañas: un linaje, una historia de poder y pasión

La historia del Señorío de Las Cabañas está estrechamente ligada a la ilustre familia Castañeda, cuyos orígenes y peripecias marcaron profundamente el devenir de la Tierra Palentina. Sin embargo, para comprender cabalmente su legado, es fundamental no confundir esta rama con la de los Condes de Castañeda, dos linajes distintos pero entrelazados en la nobleza castellana.

El primer Señor de Castañeda fue Gutiérre Rodríguez de Asturias, hijo del duque de Asturias y conde de Oviedo, Rodrigo Díaz "el asturiano", apodado así para distinguirlo de su primo, el célebre Rodrigo Díaz, el Cid. Gutiérre se convirtió en el progenitor de este señorío tras contraer matrimonio con una dama de gran linaje que poseía un antiguo y poderoso dominio en el valle de Castañeda. Este enlace inicial cimentó las bases de un linaje que dejaría una profunda huella en la región.

Su sucesor, Muño Gutiérrez de Asturias, consolidó aún más la nobleza familiar al unirse en matrimonio con Sancha de Castilla, hija del rey Alfonso VI, fortaleciendo así el vínculo entre la corona y el linaje Castañeda. A continuación, sus descendientes Gómez Muñoz, Diego Gómez, Pedro Díaz y finalmente Diego Gómez de Castañeda, último señor de esta rama clásica, irían forjando su influencia, enfrentándose a las intrigas políticas y familiares propias de la alta nobleza medieval.

Particularmente relevante en esta saga es Diego Gómez de Castañeda, cuarto señor,. Este noble tuvo dos hijos que alcanzaron honorables cargos como almirantes de Castilla: Pedro Díaz y Muño Díaz de Castañeda. Este último, casado con María Díaz de Haro, concibió a Gonzalo I Muñoz de Castañeda, ricohombre casado con Juana Carrillo señora de Ormaza, tuvo por hijos a Alfonso, María y Gonzalo.

Alfonso Muñoz de Castañeda, descendiente de Gonzalo, unió su fortuna con María de Guzmán y formalizó un mayorazgo en 1458, una institución destinada a preservar el patrimonio familiar. Sin embargo, la sucesión estuvo marcada por conflictos y disputas. Tras la muerte prematura del hijo de Alfonso sin descendencia, la justicia dictó que María, su tía, heredase el señorío. Pero Gonzalo II Muñoz de Castañeda, hermano bastardo de María, desafió este mandato y se apropió del mayorazgo por la fuerza, evidenciando la turbulencia y las tensiones internas que a menudo azotaban a las familias nobiliarias.

En la partida 4 de Alfonso X, titulo 25 de los vasallos Ley 10: Ricoshombres, según costumbre de España, son llamados aquellos que en las otras tierras dicen condes o barones

Gonzalo II Muñoz de Castañeda, ricohombre, casado con Juan López de la Serna que llevaba en dote el señorío de Las Cabañas, es la figura clave en la edificación del castillo de Las Cabañas. cuyo carácter vehemente e indómito dejó una impronta imborrable en la historia de Las Cabañas y su imponente castillo.

El escudo heráldico que preside el castillo refleja la confluencia de poderosos linajes: en su lado izquierdo las armas antiguas de los Castañeda, con sus bandas y calderos (los calderos indicaban, allá por los siglos XII y XIII, cuando la heráldica se comenzaba a desarrollar, que el poseedor de estas armas era “capitán de mesnadas”, significa que tenía tal abundancia de dinero que podía permitirse, como el rey, tener ejercito y sobre todo alimentarlo), mientras que a la derecha se muestran el castillo de los Carrillo y los dos lobos de los Haro, símbolos de alianzas y mezcla sanguínea..

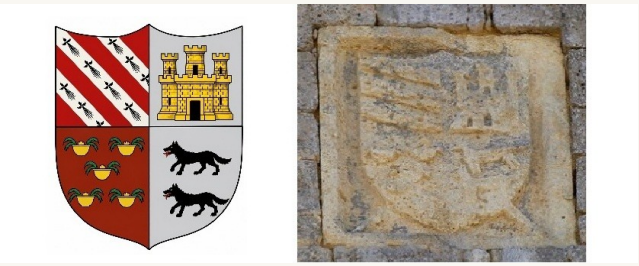

Heráldica vinculada a los linajes de Las Cabañas

Gonzalo II Muñoz de Castañeda residió en Las Cabañas y otros dominios asociados, según consta en documentos legales de 1484, donde se le describe defendiendo sus derechos territoriales. Su vida estuvo marcada por actos violentos y enfrentamientos tanto con sus vasallos como con la corona, apoyando a Juana la Beltraneja en la guerra civil que terminó por forzarlo al exilio en Portugal. Pese a ello, recuperó sus posesiones años después mediante intervención real.

Su vida personal fue igualmente tormentosa. Casado inicialmente con Juana López de la Serna, quien fue obligada a tomar los hábitos tras consumar el matrimonio, Gonzalo contrajo un segundo matrimonio ilegítimo con Isabel de Delgadillo Avellaneda y, finalmente, con Isabel de Silva, que trajo de Portugal a quien asesinó en 1498 tras descubrir en adulterio flagrante junto a Juan Manrique, señor de Fuenteguinaldo. Este acto desató una persecución que lo llevó a buscar refugio en Navarra, donde fue privado temporalmente de sus bienes por el rey Fernando el Católico, quien luego se los restituyó. Pues como dice la partida septima de Alfonso X no se puede matar a otro hombre de gran lugar ni a la mujer.

Partida septima, Ley 13: El marido que hallare a algún hombre vil en su casa o en otro lugar yaciendo con su mujer, puédelo matar sin pena ninguna, aunque no le hubiese hecho la afrenta que dijimos en la ley antes de esta. Pero no debe matar a la mujer, mas debe hacer afrenta ante hombres buenos de como la halló, y después meterla en mano del juez y que haga de ella la justicia que la ley manda. Pero si este hombre vil fuere tal a quien el marido de la mujer deba guardar y hacer reverencia, como si fuese su señor u hombre que lo hubiera hecho libre, o si fuese otro hombre honrado y de gran lugar, no le debe matar por ello, mas débele hacer afrenta de como lo halló con su mujer, y acusarle de ello ante el juez del lugar, y el juez, después que supiere la verdad, puédele dar pena de adulterio.

Gonzalo falleció y fue enterrado en la capilla de San Agustín de Burgos, donde su sepulcro ostentaba orgulloso el escudo de los Castañeda rodeado por los castillos de los Carrillo, testimonio emblemático de su linaje y sus conquistas.

Paralelamente, otro linaje vinculado, aunque distinto, evolucionaba hacia la creación del Condado de Castañeda. Diego II Gómez de Castañeda, sexto y último señor del señorío clásico, vendió sus derechos a Alfonso XI, quien se los concedió a su hijo bastardo, el Infante Don Tello, fundador de una nueva nobleza condal. Su descendiente, Juan Téllez, al unirse en matrimonio con Leonor de la Vega, ricahembra, heredera de una poderosa casa cántabra, consolidó un gran conjunto territorial en la región. De esta unión surgiría Aldonza Téllez, primera condesa de Castañeda, casada con Garci Fernández Manrique.

La creación del Condado de Castañeda encarnó una transición histórica y social significativa, marcando la evolución de la nobleza medieval en Castilla. Los conflictos prolongados entre los Manrique y Mendoza descendientes del segundo matrimonio de Leonor de la Vega, viuda de Don Tello, por el control de amplias tierras reflejaron las luchas por el poder que definieron la

política de la época, entroncando con la dinastía Trastámara y los Reyes Católicos.

Así, el Señorío de las Cabañas y el Condado de Castañeda simbolizan dos caras de una misma moneda: la nobleza castellana en su máxima expresión, con sus glorias y miserias, amores y traiciones, que dejaron una huella indeleble en la historia y el paisaje de España. Estos linajes, sus castillos y dramas humanos, invitan a sumergirse en una novela viva de pasión, lucha y legado, donde cada piedra narra un cuento milenario y cada escudo es emblema de honor y destino.

04 / SECCIÓN

El Vizcondado de Cabañas

El Vizcondado de Cabañas: Historia y legado de una nobleza entre sombras y luces

En el vasto entramado de la nobleza española, donde los títulos no solo representaban estatus sino también responsabilidades, tierras y un linaje cargado de historia, emerge con singular fuerza el Vizcondado de Cabañas. Su origen se remonta al siglo XVII, un tiempo en que la corona española ejercía su poder con mano firme y otorgaba distinciones que perpetuarían el nombre y la influencia de las familias distinguidas. En este relato de epopeya nobiliaria, historia y emoción se entrelazan para dar vida a los personajes que habitaron aquel linaje.

Fernando Gaspar de la Riva (Herrera) y Acevedo, I vizconde de Cabañas, fue el artífice de esta dinastía que comienza en 1664 por merced de Felipe IV, monarca cuyo reinado estuvo marcado por la complejidad de guerras y políticas internas. Nacido en Santander en 1614, Fernando Gaspar era caballero de Santiago, y señor de diversas casas señoriales; su ascendencia noble se consolidaba con títulos y cargos como Merino Mayor de Trasmiera y Veedor General de los Ejércitos. Pero además de sus meritos militares y territoriales, poseía el virtuosismo político para navegar las aguas turbulentas de la corte española. Su nombramiento como I marqués de Villatorre en 1673 por Carlos II fue el reconocimiento tardío de su valor y compromiso.

El Vizcondado de Cabañas tiene, sin embargo, un matiz particular en cuanto a su concesión y duración. La Real Resolución de 1631 estipulaba que todo marquesado debía ir precedido por la concesión de un vizcondado, lo que implicaba una previa jerarquía titulada, que a su vez podía quedar cancelada salvo indicación contraria del monarca. Así, el vizcondado de Cabañas tuvo un destino singular: inicialmente vinculado al marquesado de Villatorre, transcurrieron siglos donde ambos títulos interactuaron como complemento y en ocasiones como entidades separadas.

Tras Fernando Gaspar, el linaje continuó con Fernando de la Riva-Herrera Gómez Esprila, II vizconde de Cabañas y II marqués de Villatorre, cuya sucesión fue seguida por su descendiente homónimo y luego por Bernarda Teresa de Bergaño Arredondo y de la Riva-Herrera, manifestando la mezcla de herencias y alianzas que tejieron las aristocracias españolas con vínculos matrimoniales y lealtades políticas. Antonio Bustamante Bergaño y Antonia de Bustamante y Alsedo marcaron la continuidad del linaje, manteniendo la dignidad y la propiedad de las tierras y el castillo emblemático de la villa de Las Cabañas.

Antonio Mariano Bustamante y Campaner, X marqués de Villatorre divide entre sus hijos el señorio, D. Alfonso hereda la propiedad del castillo y las tierras de la villa, solicitando la rehabilitación del vizcondado que es concedida por Alfonso XIII. En este momento la villa y su castillo se desvincula del marquesado

Durante el siglo XIX, un giro legal permitió la rehabilitación de muchos títulos nobiliarios que habían caído en desuso o cancelación automática. El Real Decreto de 1858 fue crucial para que Alfonso Bustamante y Casaña, VII vizconde de Cabañas, solicitase y obtuviese la rehabilitación del vizcondado, desvinculándose del marquesado. Este movimiento reflejó la importancia simbólica y económica de estos títulos para sus poseedores, quienes preservaban no solo una herencia material sino un patrimonio histórico y moral.

A mediados del siglo XX surgieron situaciones que alteraron la transmisión natural del título: Margarita Bustamante y Pintó hija de Alfonso Bustamante y Casaña, obtuvo la dignidad de VIII vizcondesa pero perdió el título poco después, debido a la anulación de la Real Carta de Sucesión en 1957, siendo otorgado en 1962 a su primo Álvaro. Este episodio refleja las complejidades legales y personales que acompañaron la nobleza en tiempos modernos, donde el patrimonio y el título a veces caminaban por caminos separados.

Ramón Bustamante y Casaña XIII marqués de Villatorre, legó el título a sus descendientes, entre ellos Álvaro Bustamante y Polo de Bernabé, quien simultáneamente portó el honor de XIV marqués de Villatorre, demostrando la continuidad y la fortaleza de la familia en mantener intacta su identidad.

El último en ejercer la dignidad es Ramón Bustamante de la Mora, IX vizconde de Cabañas y XV marqués de Villatorre, cuyo nombre queda inscrito como el guardián de una historia que abarca más de tres siglos. Hoy, la villa y su castillo permanecen como testigos mudos y solemnes de una época en que el poder, el honor y la sangre se entrelazaban bajo los blasones familiares.



Escudos y testimonios heráldicos recogidos en el documento

Escudo en una capilla de la iglesia con las armas de los Rivas -Herrera y Bustamante y la corona de marquesado

La historia del Vizcondado de Cabañas es mucho más que la sucesión de nombres y títulos; es un canto a la memoria de aquellos que supieron conservar su legado a pesar de las turbulencias políticas, sociales y legales inherentes a la historia de España. Es también un reflejo del alma noble, donde la dignidad no sólo reside en el oro o las tierras, sino en la capacidad de trasmitir valores y recuerdos que dignifican a cada generación.

Así, recordamos a Fernando Gaspar de la Riva-Herrera y Acevedo, fundador de esta estirpe, no solo como noble con privilegios, sino como hombre que supo edificar un linaje que desafió el paso del tiempo. Desde Santander, pasando por las estancias y castillos, la saga del Vizcondado de Cabañas permanece viva, aguardando que nuevas voces narren sus episodios y que nuevos guardianes honren ese legado con el mismo fervor y respeto que sus antecesores.

05 / SECCIÓN

Rehabilitación y vida cultural

Rehabilitación

Tras estos cambios familiares, como hemos dicho el castillo se desligó del vizcondado y quedó abandonado a su suerte por los descendientes de doña Margarita. En pocos años, sufrió actos de vandalismo y un incendio que causó daños irreversibles. A ello se sumaron las humedades que afectaron al tapial de la bóveda, que agravaron el deterioro y lo llevaron a un estado de ruina casi irreversible.

Sin embargo, la historia del castillo cambió gracias a Anastasio García Izquierdo, hijo de la villa y profesor de construcción, que adquirió el castillo en el año 1982. Con dedicación, conocimientos y un gran empeño personal, reparó los daños más graves, logró rehabilitar el edificio y consolidar su estructura. Su intervención permitió devolverle la estabilidad y devolverle parte de su antiguo esplendor, ofrecerle una nueva vida, evitando su desaparición definitiva y preservando así un importante testimonio del patrimonio histórico local.

Un castillo que mantiene viva la historia

Actualmente, el castillo se ha convertido en un auténtico referente para la promoción de la comarca. Sus muros no solo acogen actividades culturales y encuentros —como los organizados por la Asociación Encuentros Palentinos de Madrid y Palencia que tiene aquí su sede—, sino que también se han consolidado como un poderoso foco de atracción turística.

Su silueta preside algunos de los acontecimientos más singulares de la zona. Organizados por el Centro de Iniciativas Turísticas Canal de Castilla Sirgas Peregrinas. Entre ellos destaca el festival de La Ladra, un espectáculo de naturaleza y tradición rural que gira en torno a la ladra del corzo, un fenómeno todavía poco conocido, pero dotado de un atractivo comparable al de la berrea de su pariente, el ciervo. Cuando el paisaje se llena de sonidos y el castillo se convierte en telón de fondo, la comarca ofrece al visitante una experiencia difícil de olvidar.

Uno de los grandes reclamos son las Jornadas Medievales, cuyo momento culminante es el torneo de Combate Medieval. No se trata simplemente de teatralizar o recrear una historia o representar un episodio del pasado, como sucede en otros lugares. Aquí la historia del castillo continúa viva y se adapta al siglo XXI, con la misma emoción y espectacularidad que ofrecen los grandes estadios deportivos.

La campa del castillo se transforma entonces en un gran arena. El público presencia de cerca el choque de armaduras, el estruendo de las armas y la destreza de los combatientes en una disciplina que combina rigor histórico,

Combate Medieval

El Combate Medieval es una disciplina de combate histórico a plena potencia, originaria de los países de Europa del Este y extendida actualmente por todo el mundo a gran velocidad.

En esta modalidad, dos o más luchadores se enfrentan siguiendo unas reglas preestablecidas y bajo estrictas medidas de seguridad, supervisadas en todo momento por un equipo arbitral. Para practicar este deporte se emplean armas y armaduras históricamente correctas, adaptadas a las exigencias de la competición y diseñadas para garantizar la protección de los participantes.

Dentro de este apasionante universo existen dos grandes modalidades: los duelos individuales y los combates grupales.

En los duelos, dos luchadores se enfrentan durante un tiempo limitado con el objetivo de obtener la máxima puntuación posible. La elección del arma introduce variaciones en las reglas y exige dominar técnicas específicas, convirtiendo cada enfrentamiento en un desafío de precisión, estrategia y resistencia.

Cada golpe, cada movimiento y cada decisión pueden marcar la diferencia. El resultado es un espectáculo intenso, en el que la fuerza convive con la técnica y el conocimiento de las formas tradicionales de combate.

Así, el castillo no es únicamente un vestigio del pasado. Es un espacio vivo, capaz de reunir cultura, naturaleza, deporte y tradición; un lugar donde la historia no se contempla desde lejos, sino que vuelve a latir ante los ojos de quienes lo visitan.

CUADERNO VISUAL / PATRIMONIO

Un castillo vivo





Jornadas y actividades en el entorno de la fortaleza

Hoy, la campa del castillo acoge actividades culturales y recreaciones históricas, como las jornadas medievales y el combate medieval descritos en el texto original.